

Veinticinco mil oliveros se manifiestan en Madrid contra la decisión de Bruselas

## Aprueban el 'documento Fischler' de reforma del mercado del aceite

OTR/PRESS

**MADRID.-** El 'documento Fischler' para la reforma del mercado del aceite de oliva español recibió ayer finalmente el visto bueno de Bruselas. Tras días de negociaciones maratónicas y en medio de una oleada de protestas ante una iniciativa que no tiene en cuenta la realidad productiva de España, el Colegio de Comisarios reunido ayer dio luz verde a la reforma del titular de Agricultura comunitario, Franz Fischler.

Ahora todo queda 'visto para sentencia', antes de que el Consejo de Ministros de los Quince apruebe definitivamente la reforma. La decisión ha supuesto una auténtica 'jarro de agua fría' para los más de 25.000 oliveros que unieron ayer sus voces para decir 'no' a la reforma del sector ante el Ministerio, a la que también acudió la ministra. Loyola de Palacio, a quien una intensa pitada impidió dirigirse a los asistentes.

Previamente, el Colegio de Comisarios de la Unión Europea aprobó la propuesta del comisario austriaco, Franz Fischler, a la que tan sólo se opusieron los dos comisarios españoles, Manuel Marín y Marcelino Oreja, y su homólogo portugués, Joao de

Deus Piñeiro.

De Palacio, que respondió con un lacónico "no" a la pregunta sobre su valentía al acudir a la concentración, acompañada por el portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, Luis de Grandes, tuvo que soporitar los gritos y el abucheo de los miles de asistentes y no pudo acceder al estrado donde se encontraban los dirigentes sindicales, porque el enorme revuelo organizado a su alrededor lo impidió.

Entre 25.000 y 30.000 oliveros de toda España, según los convocantes, se reunieron en la Glorieta de Atocha de Madrid en defensa del olivar español, según Antonio Luque, presidente de la Mesa del Aceite.

En medio del cante por sevillanas y consignas en favor del olivar, bajo el lema 'Defendamos el olivar fuente de vida y empleo', oliveros, líderes políticos y sindicatos se encargaron de recordar que el futuro de 75.000 familias depende directamente del sector.

Para el sector, las 625.000 toneladas de aceite que Fischler concede a España son totalmente insuficientes, ya que no reflejan una producción real, que este

año podría superar el millón de toneladas.

Por estas razones, el sector no podría aceptar un recorte en su cuota, mientras otros países como Italia recibirían unas ayudas superiores a lo que realmente producen.

Sin embargo, y a pesar del desánimo reinante en el sector, la batalla de la larga guerra del aceite no debe darse por perdida, según los comisarios españoles encargados de negociar, ya que aunque la aprobación del documento ha sido "un paso en la mala dirección", según Oreja, hay que seguir defendiendo los intereses españoles ante los Quince.

El presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer, por su parte, también intentó tranquilizar los ánimos españoles al resaltar que el periodo transitorio de tres años que establece la reforma, servirá para confirmar las cifras de producción real de aceite español.

Santer se mostró especialmente rotundo al asegurar que "que no vengan a decirme que estamos perjudicando a los productores" e insistió en su mensaje de que la reforma aprobada no perjudica los agricultores españoles.

## El Gobierno estudia una deducción del 20% en la cuota del nuevo IRPF

OTR/PRESS

**MADRID.-** El Gobierno despejó ayer algunas de las incógnitas que planean sobre la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que prepara y que presentará próximamente y anunció que está estudiando que los contribuyentes puedan aplicar una deducción del 20 por ciento en la cuota del nuevo IRPF sobre las primeras 500.000 pesetas de gasto en la compra de la primera vivienda.

El secretario de Estado de Hacienda, Juan Costa, en declaraciones a RTVE, anunció que esta deducción sería de carácter general y se aplicaría sobre el conjunto (principal más intereses) de los gastos dedicados a la adquisición de la vivienda.

"A partir de las 500.000 pesetas se establecería una deducción del 15 por ciento", señaló.

"Desaparecerá la tributación por rendimientos presuntos, se tendrá en cuenta los gastos de funcionamiento de una vivienda en la determinación del 'mínimo vital', y se aplicarán deducciones conjuntas en la cuota del impuesto que favorecerán a todos los que se estén comprando una vivienda, especialmente durante los primeros años, que es cuando se realiza un mayor esfuerzo",

aseguró Costa.

En relación al establecimiento de un "mínimo vital", que cubra los gastos básicos de una familia, indicó que el Gobierno estudia detenidamente el gasto medio de las familias españolas para que todas las partidas incluidas en él puedan beneficiarse de la nueva ley, en especial, los gastos de vivienda que suponen un porcentaje, en la mayoría de los casos no inferior al 33 por ciento de la renta familiar disponible.

Por otra parte, indicó que la simplificación que supondrá la reforma del impuesto implicará que "uno de cada tres contribuyentes -cerca de 800.000 personas- que ahora declaran por su renta queden exentos de esta obligación a partir de 1999".

Costa quiso dejar claro, tras ser preguntado sobre si la reforma tiene 'gato encerrado', que "pocos gatos encerrados puede haber cuando el 95 por ciento de las personas que declaran la renta en nuestro país tienen ingresos inferiores a cinco millones de pesetas".

El responsable de Hacienda subrayó una vez más el interés del Gobierno en que la reforma favorezca a las rentas medias y bajas y resaltó que permitiría a las familias españolas "disponer de un mayor nivel de ingresos".

## La producción industrial aumentó un 4'3 por ciento en enero

OTR/PRESS

**MADRID.-** La producción industrial se mantiene por la senda alcista por la que camina desde 1996 como demuestran los datos del pasado enero, mes en que se anotó una subida de un 4,3 por ciento, impulsada por el dinamismo de las inversiones en bienes de equipo, que de nuevo se convirtieron en un 'valor seguro' gracias al fuerte crecimiento de la inversión.

El crecimiento del índice de producción industrial (IPI) hecho público ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE) revela que los bienes de consumo se anotaron una subida de un 7,8 por ciento, mientras que los intermedios en esta ocasión moderaron su ritmo de crecimiento y subieron sólo un 3,4 por ciento, lo que puede ser atribuido a la caída de la producción de energía como consecuencia de las altas temperaturas.

El mayor incremento según el destino económico de los bienes correspondió así a los bienes de equipo.

## LA LONJA AGROPECUARIA DEL EBRO

SEMANA 11	PESETAS	VARIACIONES
<b>AVES</b>		
(kg. vivo sobre granja)		
<b>Pollo vivo</b>	135	-
<b>Gallinas</b>		
Pesada	95	-
Semipesada	55/65	-
Ligera	40/45	-
<b>Gallo pesado</b>	53	-
<b>Pollo canal</b>	224/219	-
(kg. canal/matadero)		
<b>CONEJOS</b>		
(kg. vivo sobre granja h. 2. kg.)	265	-
<b>HUEVOS</b>		
(Clasif. y envasados; cajas de 30 doc.)		
(Clasif. de huevos, categoría A)		
<b>Biancos</b>		
XL Super grandes de 73 grs. y +	180	-
L Grandes de 63 a 73 grs.	149	-
M Medianos de 53 a 63 grs.	141	-
S Pequeños: menos de 53 grs.	105	-
<b>Rublos</b>		
XL Super Grandes: 73 grs y +	180	-
L Grandes: de 63 a 73 grs	149	-
M Medianos: de 53 a 63 grs	141	-
S Pequeños: menos de 53 grs	105	-
<b>PORCINO</b>		
(kg. vivo sobre granja)		
Cerdo Selecto del Ebro	178	-11
Normal	171	-11
Graso	169	-11
Canal III	216/67	-14,09
Cerdas Desvieje	100	-15
<b>LECHONES</b>		
(Base 18 kg.)		
(Camadas sueltas: -300 ptas/unidad)		
Precio por unidad	8.350	-450
<b>OVINO</b>		
(Ptas/kg. IVA no incluido)		
<b>En vivo</b>		
Lechal de 10 a 12 kg	510/520	+5
Lechal de 12.1 a 15 kg	470/480	+5
Ligero de 15.1 a 19 kg	420/430	+5
Ternasco (1) de 19.1 a 23 kg.	370/380	+5
Ternasco (2)	345/355	+5
de 23.1 a 25.4 kg.		
Cordero (3) de 25.5 a 28 kg	325/335	+5
Cordero (4) de 28.1 a 34 kg	285/315	+5
<b>En Canal</b>		
A9 (1) de 9.1 a 11 kg	845/865	+10
A11 (2) de 11.1 a 12 kg	790/810	+10
A12 (3) de 12.2 a 13 kg	745/770	+10
A13 (4) de 13.1 a 16 kg	660/725	+10
<b>Oveja</b>		
Extra	210	-
Primera	170	-
Industrial	115	-
<b>Piel (Ptas/unidad)</b>	1.600	-100
<b>Ternasco de Aragón</b>		
Canal de 9 a 11 kg	895/915	+10
<b>VACUNO</b>		
<b>Añojo 280/320 kg.</b>		
E. Superextra	565/570	-
U. Extra	540/545	-
R. Primera	450/455	-
O. Segunda	420/425	-
P. Tercera	410/415	-
<b>Añojo 321/370 Kg.</b>		
E. Superextra	555/560	-
U. Extra	530/535	-
R. Primera	440/445	-
O. Segunda	410/415	-
P. Tercera	390/395	-
<b>Ternero 200/240 kg</b>		
E. Superextra	590/595	-
U. Extra	555/560	-
R. Primera	485/490	-
O. Segunda	450/455	-
P. Tercera	440/445	-
<b>Ternero 241/280 kg.</b>		
E. Superextra	570/575	-
U. Extra	545/550	-
R. Primera	455/460	-
O. Segunda	435/440	-
P. Tercera	415/420	-
<b>Ternero 180/220 Kg.</b>		
E. Superextra	625/630	-
U. Extra	585/590	-
R. Primera	530/535	-
O. Segunda	495/500	-
P. Tercera	475/480	-
<b>Ternero 221/260 Kg.</b>		
E. Superextra	600/605	-
U. Extra	560/565	-
R. Primera	515/520	-
O. Segunda	490/495	-
P. Tercera	465/470	-
<b>Ternero 261/300 Kg.</b>		
E. Superextra	580/585	-
U. Extra	545/550	-
R. Primera	500/505	-
O. Segunda	475/480	-
P. Tercera	450/455	-
<b>Vaca</b>		
E. Super Extra	365	-
U. Extra	330	-
R. Primera	295	-
O. Segunda	235	-
P. Industrial	195	-
<b>CEREALES Y ALFALFAS</b>		
<b>CEBADA (destino Zaragoza)</b>		
P.E. +64 Maltería (Origen)	Sin cotizar	-
P.E. +64	21,80	-0,20
P.E. 60/64	20,80	0,20
P.E. 56/60	19,80	-0,20
<b>TRIGO (destino fábrica)</b>		
Trigo Pienso (Forrajero)	25,50	-0,50
Trigo Panificable tipo Anza	26,50/26,75	-
Trigo Duro (según V.80 PE.78)	Sin exist	-
<b>ALFALFA</b>		
Henicada salida almacén	22,00	-
30% de humedad salida almacén	Sin exist	-
<b>Deshidratada (salida de almacén)</b>		
Gránulo 1ª	17,00	+0,50
Gránulo 2ª	15,50	-
Brizquetas	17,50/18,00	-
Balas deshidratadas 1ª	20,50/21,00	-
Balas deshidratadas 2ª	18,00	-
<b>MAIZ (Destino Zaragoza)</b>		
Grano Seco	23,50	-0,30
<b>ARROZ</b>		
Semi-largo	50/52	-
Redondo	50/52	-

Toda la información de precios de esta Lonja es propiedad de la Asociación Española de Lonjas y Mercados en origen. Queda expresamente prohibida su reproducción o difusión a terceros por cualquier medio, sin expresa autorización.